



Universidad
Tecnológica
de Pereira

PLAN DE ACCIÓN
DECANATURA FACULTAD DE TECNOLOGIA

Proponente
Luz Stella Ramírez Aristizábal. PhD

Pereira, marzo de 2021

Presentación

Las actuales condiciones de la sociedad, caracterizadas por el riesgo y la incertidumbre, le señalan a la facultad de Tecnología, la necesidad permanente de reconocer las relaciones con el entorno, para prever estrategias que de manera conjunta con sus distintos actores, le permitan derivar las postulaciones guías de las acciones de futuro, que continúen iluminando su trasegar, haciendo de los procesos de planeación un discurso en vínculo permanente, entre la teoría, la reflexión y la acción, y de esta manera continuar participando de los retos regionales, nacionales e internacionales.

Este proceso de planeación solo tendrá sentido si los distintos actores de la facultad, comprometidos en él, valoran lo realizado, las metas alcanzadas y los proyectos concretados, para que el reconocimiento del pasado histórico se convierta en un factor clave de transformación de la realidad. Otro aspecto que resulta vital para el planteamiento de los esquemas de planificación de la facultad, se deriva de la explícita apreciación de los productos o resultados que se quieren obtener, de tal manera que los sueños de futuro de estos actores, se articulen con los desafíos planteados en los pilares del plan de Desarrollo Institucional, en las tendencias para la educación superior del siglo XXI, y en los objetivos de desarrollo sostenible, considerados en la agenda 2030, lo que nos permitirá movilizar acciones para brindar una educación de calidad y con pertinencia social.

El proceso de planificación que se propone, se comprende como un macroproceso organizado, que cumple el objetivo de posibilitar la formulación de estrategias, metas y objetivos, que conduzcan a un desarrollo ordenado y eficiente; permitiendo crecimientos adecuados a las condiciones del entorno. Por lo tanto, posibilita la mirada integral necesaria para tomar decisiones de calidad y orientar las acciones, utilizando una información estructurada, pertinente y oportuna, que es indispensable para la coordinación, colaboración, seguimiento y mejoramiento de sus planes y programas, en función de un sistema de planificación dinámico y en permanente transformación.

Es de anotar, que este proceso de planificación, solo podrá construirse con la participación permanente de todos los estamentos que, como actores, analizan y prefijan los cursos de acción que queremos realizar como equipo. En particular, a través de los pilares del plan de desarrollo institucional y de las funciones misionales de la Universidad, que actuando como herramientas, guían las formas y condiciones a partir de las cuales se desdoblán las políticas, los objetivos institucionales, conduciendo las acciones de gestión hacia la construcción de Universidad, en permanente diálogo con la sociedad.

En este orden de ideas, a continuación, se enuncian algunas de las posibles acciones a desarrollar en nuestra facultad, desde los cinco pilares fundamentales del plan de desarrollo institucional.

EXCELENCIA ACADÉMICA Y FORMACIÓN INTEGRAL

- Dinamizar y apoyar el proceso de renovación curricular de cada uno de los programas académicos, teniendo como norte el decreto 1330/20 y el documento de orientaciones para la renovación curricular, de tal manera que los currículos estén a tono con las realidades, con los conocimientos de frontera y con la capacidad de articular la teoría y la práctica, para responder a las necesidades y demandas de la sociedad.
- Promover el desarrollo de nuevos programas de posgrado, enfocados a la cualificación de los egresados de los programas de tecnología, a través de especializaciones de formación tecnológica (para egresados de programas de tecnología), maestrías y doctorados (egresados de programas de 5 años)
- Potenciar el desarrollo de las competencias en los estudiantes, a través de los procesos formativos en cada uno de los programas de la facultad, para que se desempeñen de manera pertinente en el mundo laboral.
- Implementar estrategias que permitan transformar las prácticas educativas para que estén más acordes con las tendencias de la educación superior del Siglo XXI, que conlleve entre otros a reducir el tiempo de retención de los estudiantes en los distintos programas de la facultad.
- En asocio con la Vicerrectoría académica, incorporar a los procesos de desarrollo docente, las tecnologías de la información y la comunicación, así como el desarrollo de las competencias en segundo idioma, tanto para los profesores como para los estudiantes de la facultad.
- Estimular la producción de texto académicos en la facultad.
- Consolidar en conjunto con la Vicerrectoría administrativa, un plan de renovación de equipos para la docencia en los programas de la facultad.

CREACIÓN - GESTIÓN Y TRANSFERENCIA DEL CONOCIMIENTO

- Diseño y desarrollo de macroproyectos de investigación que articule los programas de la facultad, para coadyudar al alcance de los objetivos de desarrollo sostenible y la mirada interdisciplinar del conocimiento, con el fin de implementar apuestas investigativas que posibiliten el resolver problemas, con pertinencia e impacto social.
- En coordinación con la vicerrectoria de investigaciones innovación y extensión, fortalecer los procesos investigativos de la facultad, a través de la potenciación de los investigadores, que conlleven a un mejor posicionamiento de los grupos de investigación, de tal manera que estos a su vez permeen la investigación formativa y la de avanzada.
- Consolidar los vínculos investigativos con otras universidades nacionales e internacionales y con otros centros de investigación, con el fin de afianzar las redes de pares, comunidades académicas e instituciones afines a la producción investigativa de los grupos de investigación de facultad.
- Crear y alimentar de manera permanente la base de datos para la facultad, de grupos, investigadores, producción científica, la participación en eventos y redes, relacionados con las temáticas y problemáticas estudiadas en pregrado y posgrado.

GESTIÓN DEL CONTEXTO Y PROYECCIÓN SOCIAL

- Potenciar la movilidad académica de los docentes y estudiantes, que les permita socializar los saberes y experiencias y el adquirir nuevos conocimientos, que contribuyan al desarrollo institucional y de país.
- Fortalecer el proceso de práctica, con el fin de potenciar la formación profesional e impactar el contexto
- Posibilitar la creación de una unidad de gestión, que articule los distintos programas de extensión, consultorías, asesorías y venta de servicios de la facultad.
- Evaluar el impacto social, económico, cultural y el mejoramiento de la calidad de vida de la población beneficiada a través de los proyectos desarrollados en la facultad

GESTIÓN Y SOSTENIBILIDAD INSTITUCIONAL

- Continuar alimentando el sistema de información institucional, para brindar soporte a los procesos misionales y administrativos
- Consolidar los procesos de autoevaluación permanente, bajo la óptica investigativa de procesos curriculares
- Diseñar y desarrollar actividades académicas y de consultorías que permitan ampliar el impacto de la facultad en la región.
- Construir y difundir el portafolio de servicios de la facultad.

CALIDAD DE VIDA, BIENESTAR INSTITUCIONAL E INCLUSIÓN EN CONTEXTOS UNIVERSITARIOS

- Generar espacios para el diálogo y la reflexión, que permita inicialmente el conocimiento de los programas y hacer el tránsito hacia el reconocimiento de cada uno de los actores de la facultad.
- Desarrollar un proceso de cualificación permanente del equipo docente y administrativo, que posibilite conciliar los intereses particulares con las necesidades de facultad.
- En articulación con el plan de desarrollo docente, propiciar el plan padrino, que articule el saber y la experiencia de los profesores senior, con los docentes noveles, para continuar el diálogo de saberes y aprendizaje colaborativo.
- Propender por la prestación de un servicio educativo que atienda el pluralismo y la diversidad, generando dinámicas incluyentes y garantizando la calidad, cobertura y la pertinencia.
- Promover en forma anual un concurso de tecno- talentos, donde estudiantes y profesores puedan demostrar sus diferentes habilidades.
- En asocio con la Vicerrectoría de Bienestar universitario y de responsabilidad social, aprovechar la información generada del PAI, para implementar acciones de mejora en los estudiantes de la facultad.

Estas acciones, tienen como pretensión, la construcción y disposición de herramientas de orientación, para facilitar las decisiones y rumbos a seguir en términos de temporalidades definidas, y de esta manera, articular procesos para que continuemos liderando apuestas que garanticen una formación con calidad, pertinencia e impacto social.